



Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2019-000019

INFORME SECRETARIAL. Pauna, diciembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020), ingresa al Despacho el proceso Verbal de Menor Cuantía de Pertenencia, a través de apoderado judicial por las señoras MARIA YANIRA, ROMELIA, MARIA LUZ MILA y SERAFIN FLORIAN, en contra de PERSONAS INDETERMINADAS, con atento informe que se allego memorial. Sírvase proveer.


DOÑA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PAUNA –BOYACÁ

Pauna, diciembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA: 2019-00019
DEMANDANTE: MARIA YANIRA FLORIAN, ROMELIA FLORIAN, MARIA LUZ MILA FLORIAN y SERAFIN FLORIAN
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS

En atención al informe secretarial que antecede, y una revisado el contenido del presente proceso observa el Despacho que la apoderada de la parte actora allega documentación requerida en auto de fecha noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020), relacionado con lo solicitado en la Resolución No. 42090 de abril veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018).

Así las cosas, procede el Despacho a ordenar que por Secretaría se envíe la documentación requerida por la Superintendencia de Notariado y Registro dentro del proceso de la argumentación a fin de que se estudie la cadena de tradición de dominio del predio denominado "LOTE No. 1 EL ZARZAL", ubicado en la Vereda "Moral y Loma Alta", jurisdicción del Municipio de Pauna, que hace parte de uno de mayor extensión denominado "El Zarzal y El Zarzal e identificado con F.M.I. No. 072-70806 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, de conformidad con lo dispuesto como ya se mencionó en precedencia en la Resolución No. 42090 de abril 24 de 2018, por medio de la cual se define la implantación y se establece el procedimiento para la aplicación del Decreto 0578 de 27 de marzo de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


CAROLL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 32, fijado el día 18 DE DICIEMBRE DE 2020


DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ

Secretaria